

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS,

EMPLAZA:

A las **PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el respectivo bien, dentro del proceso que se detalla a continuación:

RADICADO:	174864089001-2020-00206-00
PROCESO:	VERBAL SUMARIA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	MARIA LILIANA TABARES GOMEZ CC 24.826.001
DEMANDADOS:	ROGELIO CARDENAS JARAMILLO CC 4.471.816 Y PERSONAS INDETERMINADAS
EMPLAZADOS:	PERSONAS INDETERMINADAS

INMUEBLE: Predio urbano ubicado en la carrera 9 número 13-120, con un área de 87.50 mts², el cual hace parte de un predio de mayor extensión ubicado en la carrera 9 13-80, área de 1.558 mts², identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 110-9874 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira Caldas y ficha catastral 1748601000000041885000000000.

Surtidos quince (15) días a partir de la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin que las **PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho sobre el bien concurren al proceso, se les designará curador ad-litem con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite normal del proceso.

Se le informa a la persona emplazada que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucionaljprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.coo excepcionalmente de forma presencial previa cita agendada con la secretaria del despacho, a través del siguiente número 3017975735.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy lunes siete (7) de diciembre del año dos mil veinte (2020).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria